

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600467
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
Fecha de verificación inicial:	25-09-2013

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los

sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la UV, adscrito a la Escuela de Doctorado, es verificado en 2013, se implanta en el curso 2013-2014 y pasa su primera renovación de la acreditación en 2019 con un informe favorable. Es modificado en 2021, 2022 y 2023 (aumento de plazas). Se oferta en castellano, inglés y valenciano. La memoria verificada (MV) oferta 35 plazas de nuevo ingreso. Las evidencias (Tabla 3) muestran que en los últimos cursos académicos se han superado hasta en un 135% las plazas ofertadas. Por ello, para el curso 2023/24 se solicitó un aumento de plazas, de 20 a 35, y en ese caso se cubrió el 97% de las plazas. La alta demanda del programa, que supera el 200%, demuestra el interés de los estudiantes en el programa y el cumplimiento de los requisitos de admisión. Los requisitos de admisión que aparecen en la página web no coinciden con los referenciados en la MV. Por ejemplo, en la web no aparece Política económica y Economía pública. Tampoco coincide la baremación de los criterios de selección: por tanto, estas diferencias se deben solucionar. El órgano competente encargado de la admisión al programa es la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAD), que, según lo indicado en la MV, está integrada por cinco doctores o doctoras y será nombrada por la Comisión de Estudios de Postgrado a propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València. Ha de señalarse que la CAPD acredita -a través de las evidencias-, un funcionamiento regular y eficiente en los procedimientos que regula. Los criterios de admisión, disponibles públicamente en la página web del programa (Evidencia 2), permiten identificar a los candidatos con las competencias necesarias para el inicio de los estudios de doctorado. No se ofertan complementos formativos, dado que la oferta de másteres vinculada al perfil de ingreso recomendado garantiza la adquisición de conocimientos relevantes por parte de los estudiantes. El nivel de inglés exigido de acuerdo con el marco de referencia europeo de las lenguas es el B1. El profesorado implicado en el programa de doctorado valora de forma positiva el perfil de ingreso al programa de doctorado (4,37/5).

El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las actividades que realizan. El funcionamiento de la Comisión Académica del Programa de Doctorado es adecuado. La Comisión Académica realiza un seguimiento anual de la evolución del doctorando mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación y registro de actividades realizadas por cada estudiante). Durante la visita se informa de la reciente implantación de una nueva plataforma para el registro de actividades y plan de investigación de los doctorandos (RAPID). Correspondrá a futuras reacreditaciones la evaluación del correcto funcionamiento de esta. La asignación de tutores también se realiza conforme a la normativa vigente. Asimismo, se han implementado medidas para prevenir el fraude y garantizar la originalidad de los trabajos de investigación, conforme a lo recogido en el Reglamento sobre depósito, evaluación y defensa de la tesis doctoral. En este sentido, la universidad utiliza el programa Urkund para la detección de plagio. La normativa de la universidad sobre la presentación y defensa de tesis doctoral está adaptada a la legislación estatal vigente. También lo hace la normativa de las menciones internacionales y tesis doctorales en régimen de cotutela. El programa se imparte en un único centro y no contempla la mención industrial.

Los procedimientos de presentación y aprobación de lectura de tesis doctorales y la dirección de tesis siguen cauces comunes a toda la universidad UV, adecuándose a lo estipulado en la MV. Se aportan como evidencias las actas debidamente cumplimentadas de las reuniones de la CAPD (Comisión de Coordinación Académica del Programa de Doctorado) desde 2019 hasta 2024 (Evidencia 3). Las temáticas abordadas son pertinentes y su periodicidad parece adecuada para el correcto desarrollo del programa.

La UV tiene establecido un procedimiento dentro del Sistema de Garantía de Calidad, cuyo objetivo es atender a las recomendaciones de los informes de evaluación externa: (SG7D Procedimiento de recomendaciones y modificaciones de los programas de doctorado). Se valora positivamente el interés de los responsables del título y del profesorado del título, así como su predisposición y esfuerzos realizados para promover acciones de mejoras que potencian la consolidación del título. Es patente la evolución de mejora continuada de sus procesos, lo que pone de relieve una praxis adecuada de procedimientos y decisiones adoptadas en la búsqueda de un incremento en la calidad de las tesis doctorales y de la formación del investigador adecuando los parámetros a los sistemas de calidad que aplican organismos de evaluación oficiales. Dentro del SAIC la UV dispone de un procedimiento para atender a las recomendaciones de los informes de evaluación externa: SG7D Procedimiento de recomendaciones y modificaciones de los programas de doctorado, de acceso público a través de su web. El grado de ejecución de

estas recomendaciones se evalúa de forma continua, y se recoge en el informe de respuesta a las recomendaciones, disponible en otras evidencias. Este mecanismo garantiza que las acciones correctivas y de mejora se implementen de acuerdo con las necesidades del programa.

Los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se han sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

El programa ha cumplido completamente con lo establecido en la memoria verificada, tras las modificaciones de marzo de 2022 y junio de 2023, sin que ello haya alterado el desarrollo de la actividad formativa del estudiantado. Se ha mantenido el nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) (Evidencia 7), sin que se hayan introducido cambios que afecten a la estructura ni al enfoque del programa, de tal forma que todos los cambios han sido aprobados por ANECA.

De forma específica, estos cambios fueron: nuevas líneas de investigación en teoría crítica (patologías sociales, teoría social y patologías de la razón), sociología de la educación y economía pública; incrementó el número de plazas ofertadas de 20 a 35; Actividades formativas, se estableció que los doctorandos deberán completar 60 horas de formación transversal en cursos organizados por la Escuela de Doctorado de la UV; Organización del programa, se adaptó la normativa a los nuevos reglamentos de supervisión, seguimiento y presentación de tesis doctoral.

RECOMENDACIONES:

Adecuar la información ofrecida en la página web sobre los requisitos de admisión y los criterios de selección a la especificada en la memoria verificada.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados. Toda la información relevante está disponible en la web institucional, siendo accesible para todos los grupos de interés.

La página web del programa de doctorado incluye un apartado de Calidad en el que se hace pública la información relacionada con la verificación (memoria verificada, informe final de evaluación para la verificación y la posterior modificación) y el informe de renovación de la acreditación. Existe un enlace directo al título en el RUCT. Se publica también un informe de revisión de los resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés (estudiantes, graduados, docentes y PAS) y los diferentes indicadores del título. A través del enlace al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título se accede a una página donde figuran los procedimientos y la información específica del título como las acciones de mejora puestas en marcha. La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. Existe, además, un apartado específico sobre movilidad. En el apartado de Información administrativa (común para toda la Universidad) aparecen los plazos y las diferentes normativas que afectan a los estudiantes matriculados. Se publican, además, los plazos de preinscripción.

Existen dos páginas web con información repetida que puede inducir a error a los potenciales estudiantes o matriculados:- Ficha del doctorado: https://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/programas-doctorado/programas-doctorado/programa-doctorado-ciencias-sociales-1285954699016/Titulacio.html?id=1285887572698&plantilla=Escola_Docorat/Page/TPGDetail- Web específica: <https://www.uv.es/uvweb/doctorado-ciencias-sociales/es/programa-doctorado-ciencias-sociales-1285883243740.html>.

Se recomienda revisar/unificar las dos páginas webs que recogen información del título para evitar duplicidades o ausencias de información.

La universidad garantiza un acceso fácil, organizado y coherente a la información relevante del programa de doctorado, facilitando su consulta por parte de todos los grupos de interés. La información está estructurada de forma clara y homogénea en los distintos portales institucionales vinculados al programa. Es posible acceder a dicha información desde múltiples sitios web de la Universitat de València, como la Escuela de Doctorado, las facultades, los departamentos o el propio programa. En todos los casos, se mantiene una presentación coherente que permite una navegación intuitiva y favorece el acceso directo a los contenidos. No obstante, se recomienda velar por la consistencia de la información publicada para evitar posibles contradicciones entre las diferentes plataformas.

La información sobre el acceso (admisión y requisitos específicos del título, aunque estos no se corresponden con los que aparecen en la MV) y matriculación, el perfil de ingreso, el número de plazas verificadas y el centro responsable. No se especifica el idioma de impartición (castellano, inglés y valenciano), aunque la información aparece en los tres idiomas. Aparecen también las diferentes líneas de investigación y el personal docente asociado a cada una de esas líneas de investigación con su categoría académica. Para conocer el CV del profesorado se puede acceder al Portal de Producción Científica. El nivel de satisfacción de los estudiantes con la utilidad y accesibilidad de la información proporcionada en la página web de la Escuela de Doctorado es de 3,58 sobre 5.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad del programa de doctorado, es público y accesible a toda la comunidad universitaria, estando la información disponible en la web.- Se ofrece información del desarrollo de los procedimientos del SGIC.- Los resultados de las encuestas de satisfacción están accesibles.- Se incluye información sobre los indicadores concretos del programa, en diferentes cursos académicos para visualizar la tendencia. Dicho sistema fue revisado y actualizado en 2019, y obtuvo una calificación favorable en el proceso de certificación realizado en enero de 2020, según se recoge en la (Evidencia 8). La Comisión Académica del Programa de Doctorado es el órgano responsable de velar por la calidad del título, tal como establece el Reglamento de Estudios de Doctorado. En el apartado de calidad se ofrece una descripción clara de los procedimientos seguidos, así como un análisis de los puntos fuertes, las áreas de mejora identificadas y las acciones emprendidas. Además, se publican los mecanismos de seguimiento de la satisfacción de los diferentes grupos de interés mediante encuestas, cuyos resultados incluyen medias por ítems y comparativas con los datos globales de la universidad. También se incorpora un apartado específico de indicadores, que permite consultar los datos clave del programa a lo largo de varios cursos académicos, facilitando así el análisis de tendencias.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Existen evidencias de un funcionamiento normalizado y consolidado del SAIC en el centro, común a la UV. El SAIC dispone de procedimientos que avalan la recogida de información objetiva y suficiente, y el análisis de sus resultados en aras a facilitar la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, resultados sobre empleabilidad y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Dentro del sistema institucional de calidad, se incluye una dimensión específica denominada RESULTADOS, orientada a la recogida y análisis sistemático de datos clave para la mejora del programa. En este marco, destacan los procedimientos relacionados con el análisis y la medición de los resultados, así como con la medición de la satisfacción de los grupos de interés, los cuales se encuentran plenamente desarrollados y alineados con lo establecido en la memoria de verificación.

En particular, se recoge información objetiva de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado y PAS. Los resultados son de acceso público a través de la página web. Los procedimientos de recogida de información aún tienen un recorrido de mejora, ya que la participación de los grupos de interés específicos es baja y solo se encuentran los datos relativos al último curso académico. En concreto, la tasa de participación de los estudiantes

fue del 25,48% en el curso académico 23/24, del profesorado del 31,78% y del PTGAS del 29,41%. No aparece la tasa de participación de los egresados y los valores que se muestran son acumulados desde el curso 19/20. Sería recomendable que estas propuestas de mejora incluyeran metas cuantitativas claras o estándares definidos, con el fin de mejorar la especificidad y claridad de las metas para todos los indicadores. Esto sería beneficioso para afianzar la efectividad del plan y mejorar el análisis de resultados.

El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado. Anualmente se cumplimenta un Informe de seguimiento del programa de doctorado y se identifican los puntos fuertes y áreas de mejora.

Además, el SAIC facilita información objetiva, sistemática y fiable, que resulta clave para el desarrollo de los procesos del programa. A través del análisis de los datos disponibles, se han generado aportaciones útiles para los distintos colectivos implicados en la gestión del doctorado. Todo ello pone de manifiesto la capacidad del sistema para articular una mejora continua.

Existen los siguientes procedimientos:

- DE4D - Procedimiento de seguimiento y supervisión de doctorandos/as, depósito y defensa de la tesis doctoral.
- SG7D - Procedimiento de recomendaciones y modificaciones del plan de estudios.
- DE1D - Procedimiento de orientación académica y profesional.
- RM1D - Procedimiento de gestión de los recursos materiales.
- RH2D - Procedimiento de captación y selección del PDI.
- Análisis de las encuestas de satisfacción.

Se detallan también los planes de mejora, lo cual demuestra que la recogida de datos y su análisis facilita la evaluación y mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para cada plan de mejora se indica la persona responsable, la fecha y el grado de consecución.

La universidad cuenta con la certificación de la implantación de AUDIT y de DOCENTIA.

El SAIC implantado en el programa también dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, garantizando un canal accesible y transparente para todos los grupos de interés. Destaca el Procedimiento de gestión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones, regulado por el Reglamento de funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones. Este buzón está habilitado tanto en formato digital como físico. En la página web de la Escuela de Doctorado se han habilitado dos enlaces directos al buzón digital. Además, se ofrece la posibilidad de hacer uso del buzón de manera anónima a través de las secretarías de los departamentos o mediante un buzón físico disponible en cada sede. El coordinador del programa de doctorado también dispone de un horario de atención pública para recibir sugerencias y quejas de manera directa. De acuerdo con el Reglamento del funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones, las personas usuarias deben identificarse al hacer uso del buzón, lo que posibilita una comunicación directa para requerir documentación, comunicar respuestas o adoptar medidas correctivas. Este procedimiento permite una gestión eficaz y organizada de los comentarios recibidos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del programa de doctorado cumple con los requisitos de cualificación establecidos y posee una sólida experiencia profesional, docente e investigadora. Los currículos, la actividad investigadora y los perfiles del profesorado están disponibles públicamente, lo que garantiza transparencia y acceso a su trayectoria profesional. El profesorado está altamente comprometido con actividades de investigación, desarrollo e innovación, lo que tiene un impacto directo en el programa de doctorado. El profesorado del programa es suficiente y adecuado para el número de doctorandos, si bien el (52%) de los perfiles no dirigen ni tutorizan ninguna tesis doctoral. Además, se constata un elevado nivel de satisfacción del estudiantado con la calidad del mismo y con la CAPD (4,25/5). El 62,8% del profesorado que participa en el programa tiene sexenio (81 de 129). Entre todos, acumulan un total de 184 sexenios, lo que equivale a una media de 1,42 sexenios, lo que permite un margen de mejora para el profesorado.

Estos datos demuestran que el profesorado del título es suficiente, reúne un adecuado nivel de cualificación académica y cuenta con experiencia suficiente para garantizar la calidad docente e investigadora. El porcentaje de profesorado permanente es elevado 91,4% (118 de 129). El 16% posee la categoría de Catedrático de Universidad y el 60% la de Titulares.

Entre todos los perfiles cuentan con 32 proyectos de investigación en los que participan como miembros, pero no se indica si son IP.

Uno de los puntos fuertes del programa es la coordinación entre profesorado de diferentes áreas, principalmente Sociología y Antropología Social, Economía Aplicada, Derecho del trabajo y la Seguridad Social, Dirección de empresas, Trabajo social y servicios sociales y Psicología Social.

El personal académico del programa de doctorado es suficiente y está debidamente comprometido con sus funciones, en relación con el número de estudiantes y las características del programa. El cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria de verificación ha sido exitoso, y cualquier cambio en la estructura del profesorado se ha gestionado de manera adecuada, asegurando la calidad del programa.

El profesorado es muy variado en cuanto a su pertenencia a áreas de conocimiento y departamentos: Departamento de Sociología y Antropología Social (45 profesores); Economía Aplicada (25); Derecho del trabajo y la Seguridad Social (17); Dirección de empresas (10); Trabajo social y servicios sociales (20) y Psicología Social (6). Igualmente, están presentes algunos profesores de los Departamentos de Comercialización e Investigación de Mercados, Enfermería, Salud Pública y Evaluación de la personalidad. Esta variedad otorga al programa una gran complejidad y riqueza por su multidisciplinariedad. Por otra parte, los profesores pueden estar inscritos en varias líneas, por lo que los desequilibrios que pudieran observarse no constituyen necesariamente un problema.

La distribución de los estudiantes entre las 16 líneas de investigación resulta coherente con las características del Programa de Doctorado y se corresponde de forma proporcional con el número de profesores disponibles para cada una de ellas. Solo hay tres en las que el porcentaje de alumnos matriculados supera al porcentaje de profesorado disponible: línea 3/ Prevención de Riesgos laborales; línea 7/ Cultura y política de los lugares; y línea 11/ Patologías de la razón.

Por tanto, en general, el personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. Los estudiantes valoran favorablemente la orientación del tutor (4,67) y la supervisión del plan de investigación (4,66), ambas ligeramente por encima del promedio de la universidad (4,38). La satisfacción general con el profesorado (4,39) también es favorable. Entre los egresados, las valoraciones siguen una tendencia similar, destacando la accesibilidad del director/a de tesis (4,70), que supera la media general (4,67).

El programa de doctorado cuenta con mecanismos adecuados para reconocer la labor de tutorización y dirección de tesis, asignando 20 horas por la lectura de cada tesis o 30 horas en el caso de tesis con mención internacional. Cuando exista codirección de la tesis, la reducción se repartirá entre los codirectores o codirectoras. Para el conjunto de tesis dirigidas en el curso académico no se podrán reconocer más de 100 horas de reducción docente. Sin embargo, las encuestas del profesorado, realizadas para conocer el grado de satisfacción del personal académico con los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dedicación de las tesis doctorales, arrojan valores inferiores a la media de la universidad, situándose en torno a 3.5 en una escala de 0 a 5 (Tabla 3), hecho que se contrasta durante la audiencia con estos. No se identifican problemas graves, pero este nivel relativamente bajo de satisfacción podría sugerir la necesidad de la revisión de los criterios de reconocimiento de dedicación a la dirección de tesis.

El programa de doctorado ha intensificado sus esfuerzos para fomentar la internacionalización.

El 29% de las tesis doctorales defendidas durante el curso 23/24 recibió mención internacional. Sin embargo, no

aparecen los datos de las tesis doctorales en régimen de cotutela internacional. Solamente 13 de los 135 estudiantes matriculados en los últimos 5 cursos (9,6%) han participado en algún tipo de movilidad. Esto demuestra que los datos de movilidad de los estudiantes permiten margen de mejora. Esta baja cifra se justifica durante la visita por las incompatibilidades de la vida laboral de los estudiantes, que la mayoría son profesionales en activo. Aunque los datos presentan cierta variabilidad, se consideran satisfactorios, teniendo en cuenta las dificultades de financiación que en algunos casos limitan estas actuaciones.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y a la naturaleza y características del programa de doctorado. Las infraestructuras del programa (Evidencias 12 y 13), ubicadas en la Facultat de Ciències Socials, incluyen el Social·Lab, un laboratorio especializado inaugurado en el curso 2014-2015. Este espacio cuenta con salas para grupos de discusión y entrevistas colectivas equipadas con sistemas de grabación y observación, una sala para transcripción y análisis con software profesional, y un aula informática con programas específicos para análisis cuantitativo y encuestas telefónicas. Además, dispone de salas para reuniones y seminarios. El estudiantado tiene acceso gratuito a estas instalaciones y puede solicitar el préstamo de cámaras, grabadoras y ordenadores portátiles. La biblioteca de Ciencias Sociales, situada cerca de las aulas en las que se imparten los cursos del programa, constituye un recurso ampliamente utilizado por el estudiantado. Ofrece salas de acceso abierto, espacios para reuniones y medios formativos para el desarrollo de competencias en investigación y publicación científica. Asimismo, proporciona acceso a bases de datos especializadas como Scopus y Web of Science, disponibles gratuitamente a través de la red de la Universitat de València o mediante conexión VPN, lo que facilita el acceso a literatura científica relevante para las tesis doctorales. Existen ayudas económicas proporcionadas por la Universitat de València dirigidas al estudiantado para facilitar su participación en congresos y estancias en el extranjero, lo que refuerza la internacionalización y la calidad formativa del programa. La satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales disponibles es alta, y no existen barreras arquitectónicas en las instalaciones, que cumplen con la normativa vigente en materia de accesibilidad y seguridad. Además, se han cumplido todos los compromisos establecidos en la memoria de verificación.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores. El seguimiento y la supervisión por parte del tutor y/o director reciben una valoración media de 4,41/5 por parte de los estudiantes. Sin embargo, la valoración media de los estudiantes con la gestión académica recibe una valoración de 3,64 /5. Esta valoración es más baja por parte de los egresados (3,10/5): Estos se quejan de una excesiva burocracia en lo que concierne a la realización de estancias internacionales, solicitud de prórrogas y, especialmente, en el depósito de las tesis doctorales.

La Universidad de Valencia, además, ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo académico y personal, accesibles a través de la página web institucional. Entre estos servicios se incluyen asesoramiento pedagógico, programas de movilidad, apoyo psicológico, gestión de becas y programas de convivencia, todos enfocados en mejorar la experiencia de los estudiantes y garantizar su éxito académico. Además, la orientación profesional se extiende a la gestión de prácticas externas y la inserción laboral, permitiendo que los estudiantes accedan a oportunidades complementarias durante su formación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados están alineados con los resultados de aprendizaje previstos, promoviendo el desarrollo de competencias clave para la investigación y la elaboración de la tesis doctoral. Las actividades formativas se dividen en dos categorías: transversales y específicas. El estudiantado debe completar 45 horas obligatorias de actividades transversales, que incluyen la redacción de artículos científicos, la convocatoria de ayudas a la investigación y las habilidades de expresión y argumentación oral. Además, se desarrollan actividades específicas como seminarios, presentación de la propuesta de investigación, taller de elaboración de tesis doctorales, conferencias, y publicación de artículos, que fomentan el aprendizaje especializado y el desarrollo de la investigación. El programa ha cumplido con lo establecido en la memoria de verificación, garantizando que las actividades formativas están diseñadas para alcanzar los resultados de aprendizaje definidos. La calidad de las tesis defendidas en el programa es elevada, y los trabajos derivados de estas investigaciones se publican en revistas científicas de alto impacto. Entre los cursos 2019-20 a 2023-24, se han defendido 53 tesis doctorales, de las cuales 15 cuentan con mención internacional (Tabla 3, Evidencias 4, 5 y 6), reflejando un progreso adecuado en función de las características del programa. La exigencia para otorgar la calificación de cum laude está alineada con los estándares más altos, garantizando que solo aquellas tesis (43 en este periodo) que demuestran una investigación rigurosa y de gran calidad obtienen esta distinción.

Se han puesto en marcha acciones de mejora para elevar el número de tesis defendidas al año, tanto para estudiantes a tiempo completo como parcial, así como para reducir la tasa de abandono del programa, aspectos señalados en la renovación de acreditación ANECA. Se necesita tiempo para ver la efectividad de estas acciones.

Uno de los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción por los estudiantes es la información recibida antes de la matriculación sobre las diferentes líneas de investigación del programa de doctorado (3,48/5). Además, el interés en las actividades formativas recibidas durante el programa se ha valorado con un (3,84/5). Durante la visita los estudiantes exponen sus propias carencias en escritura científica para la publicación de artículos y la exposición de los resultados en contextos científicos. Aunque se detecta una reorientación de los cursos de formación complementaria, reflejada en la mejora de los resultados de satisfacción, los estudiantes demandan una mayor oferta en técnicas cuantitativos y cualitativas para la recolección y análisis de datos en la investigación. Se valoran positivamente los seminarios de doctorado organizados por los responsables del título para que los estudiantes puedan exponer los avances de sus investigaciones ante expertos en la materia y en los que surgen interesantes sinergias e intercambios de conocimiento. Durante la visita se expone el interés de publicar las actas de estos seminarios.

Las tesis doctorales defendidas, junto con los trabajos científicos derivados de estas, muestran que los doctorandos han alcanzado las habilidades y competencias que exige el nivel MECES 4. No obstante, se detectan diferencias entre las publicaciones científicas asociadas a las diferentes tesis doctorales en función del perfil del doctorando: perfil académico o profesional.

Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se ajustan al nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las tesis doctorales defendidas, junto con las contribuciones científicas derivadas de ellas -tanto anteriores como posteriores a su defensa-, evidencian la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para este nivel, así como las competencias y capacidades específicas definidas por el propio programa.

En este sentido, el programa de Doctorado en Ciencias Sociales muestra un desempeño satisfactorio, siempre por encima de 3, superando la media universitaria en 8 de las 13 competencias evaluadas (especialmente en "Capacidad para generar nuevo conocimiento" con 4.4 y "Capacidad para diseñar proyectos de investigación" con 4.3), igualando los resultados institucionales en otras 3 competencias.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se aportan datos de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título, aspecto que se valora positivamente. Sin embargo, la tasa de participación de los estudiantes fue del 25,48% en el curso académico 23/24, del profesorado del 31,78% y del PTGAS del 29,41%. No aparece la tasa de participación de los egresados y los valores que se muestran son acumulados desde el curso 19/20. Por tanto, la fiabilidad de los resultados se ve ocasionalmente limitada por una tasa de respuesta mejorable, lo que implica que algunos cursos carecen de datos suficientemente representativos. Aun así, los resultados disponibles son analizados y se emplean para diseñar e implementar planes de mejora orientados a optimizar distintos aspectos del programa.

El nivel de satisfacción global del alumnado con el programa de doctorado se sitúa en un 4,03 sobre 5 en el curso 23/24 y el seguimiento y la supervisión por parte del profesorado está valorado con un 4,41 sobre 5. Los aspectos peor valorados tanto por los estudiantes como por los egresados es la gestión académica. La satisfacción del profesorado con el programa formativo es también alta, situándose en todo momento por encima del 4. Se trata de valores elevados que se valoran positivamente. Uno de los aspectos peor valorados por el profesorado es el siguiente: "Los mecanismos de reconocimiento de las tareas de tutoría y dirección de tesis doctorales son adecuadas" (3,54/5). Durante la visita, se identifica la necesidad de fortalecer el vínculo entre las líneas de investigación del programa y los problemas y necesidades sociales actuales, así como de mejorar la transferencia del conocimiento generado. Una posible vía para abordar este aspecto sería incorporar mecanismos sistemáticos de recogida de información por parte de los empleadores, que permitan alinear mejor la investigación con las demandas del entorno profesional y social.

Los indicadores utilizados para evaluar el programa de doctorado son adecuados al perfil del estudiantado y están alineados con su ámbito científico. La evolución del número de nuevos ingresos por curso académico muestra que, tanto antes como después del ajuste en el volumen de plazas ofertadas, estas se han completado, manteniéndose una demanda superior a la oferta. En cuanto a los criterios de admisión, los datos reflejan que el estudiantado admitido cumple con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación, lo que evidencia una selección adecuada conforme a los requisitos académicos y científicos del programa. Respecto a la duración de los estudios, se observa una tendencia creciente que se acerca a los seis años. Aunque este valor se sitúa dentro de los márgenes considerados normales, convendría prestarle atención en futuras ediciones del programa. La tasa de abandono varía según el curso, pero no supera el 20 % en ninguno de los casos, lo que resulta coherente con la naturaleza del programa y su contexto académico. En conjunto, estos indicadores reflejan que, si bien el programa podría mejorar su capacidad de adaptación a ciertas necesidades del estudiantado, responde eficazmente a las particularidades y exigencias del campo científico al que pertenece.

El número de tesis defendidas se mantiene estable en los últimos cursos académicos: 19/20: 9; 20/21: 11; 21/22: 10; 22/23: 12; y por último: 23/24: 11.

Los resultados son acordes con lo previsto en la memoria de verificación:

- Tasa de graduación (entendida como porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios en 5 años- para estudiantes a tiempo completo-, y 7 años- para estudiantes a tiempo parcial).
- Tasa de eficiencia. sobre 100: se obtiene una tasa de abandono de un 70%.
- Tasa de abandono: en el curso 2023-2024 (los posteriores cursos no se pueden calcular, puesto que no han pasado los cuatro cursos establecidos): la tasa se sitúa en un 18,1% por debajo de las previsiones establecidas en

la memoria de verificación (30%).

El promedio de la duración del programa de doctorado a tiempo completo de 4,70 años, una cifra superada en los cursos académicos 22/23 (5,83 años) y 23/24 (5,14 años). El porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial se ha mantenido en los últimos cursos entre el 40% y el 45%. El porcentaje de estudiantes que obtienen la calificación de Cum Laude se sitúa en una media del 80%. No obstante, esta cifra ha disminuido en los últimos años, lo que puede ser un indicio de un descenso de la calidad de los resultados medidos a través de la calificación de las tesis doctorales.

Además, el volumen de tesis con mención internacional continúa siendo reducido, lo que sugiere la necesidad de reforzar las estrategias orientadas a incrementar la proyección internacional del programa, promoviendo un mayor número de estancias en el extranjero y colaboraciones internacionales.

Cabe señalar, en primer lugar, que la tasa de participación en las encuestas de inserción laboral es del 70%, un aspecto que se valora de forma positiva. Los datos de inserción laboral presentan una tasa de empleo del título del 85%. El 42,9% de los egresados ha obtenido ha obtenido una acreditación. Los resultados obtenidos muestran que la utilidad del programa de doctorado para encontrar empleo se valora con una media de 4,4 sobre 5. No obstante, solo el 50 % de los empleos desempeñados por los egresados requerían estudios de doctorado, aunque en el 84,6 % de los casos el empleo estaba bastante o muy relacionado con el ámbito del programa. El 53,8 % de los egresados trabaja en la universidad, un aspecto que se valora positivamente. La inserción laboral de los egresados del programa de doctorado puede considerarse adecuada y coherente con el contexto socioeconómico e investigador en el que se desarrolla. El Servicio de Orientación Profesional constituye una herramienta fundamental dentro de esta estructura, proporcionando atención individual y colectiva, talleres, jornadas y otros recursos formativos que permiten planificar la carrera profesional, conocer las salidas laborales específicas y mejorar las posibilidades de inserción profesional.

En Valencia, a 19 de septiembre de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
